

RESOLUCIÓN No. 47 DEL 30 DE ENERO DEL 2025.**“Por la cual se realiza la asignación funciones – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN FINANCIERA”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, al servidor **RAFAEL ARTURO BERRÍO ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.618.584, Profesional Especializado Código 222 Grado 19, con funciones de Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones, mediante la Resolución No. 04 del 3 de enero de 2025, correspondientes al periodo comprendido entre el 5 de noviembre de 2023 y el 4 de noviembre de 2024, para ser disfrutados a partir del 3 de febrero hasta el 21 de febrero de 2025.

Que, para garantizar la continuidad del servicio, se hace necesario asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera a un servidor de esta Secretaría, por el término de las vacaciones del señor Rafael Arturo Berrio Escobar.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, sin perjuicio de las funciones que le son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
DIEGO FERNANDO RESTREPO PEÑA C.C. 1.022.959.888 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	Del 3 al 21 febrero de 2025

ARTÍCULO 2º. El servidor aquí citado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera.

RESOLUCIÓN No. 47 DEL 30 DE ENERO DEL 2025.

“Por la cual se realiza la asignación funciones – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN FINANCIERA”

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **DIEGO FERNANDO RESTREPO PEÑA** y **RAFAEL ARTURO BERRÍO ESCOBAR**, así como al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días de enero (01) de dos mil veinticinco (2025)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Martha Peña Profesional Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20257300030373 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-01-2025 15:37:33
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 29-01-2025 12:35:55
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 29-01-2025 12:16:45
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 29-01-2025 08:44:37
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

**RESOLUCIÓN No. 47 DEL 30 DE ENERO DEL 2025.****“Por la cual se realiza la asignación funciones – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE
GESTIÓN FINANCIERA”**

	Fecha firma: 28-01-2025 12:18:08
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-01-2025 09:32:21
Revisó:	Martha Consuelo Peña Pineda - Profesional Universitario 219-01(E) - Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano
 603d984f6579cf8e171d0f5672c7f6dfa3663a281073399c5f5939ce4b999bf0 Codigo de Verificación CV: 0332c	